ENSAYO DE APTITUD PARA LA CALIBRACIÓN DE UNA REGLA GRADUADA

22-INM-EA-02 - 22-PP-02 - 2022

INTRODUCIÓN

El Instituto Nacional de Metrología (INM) tiene como objetivo la coordinación de la metrología científica e industrial y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país. Dentro de este marco de actividades y con el fin de atender las necesidades de los laboratorios que prestan el servicio de calibración, el INM organizó un ensayo de aptitud en la magnitud de longitud para la calibración de una regla graduada para el método de comparación directa (banco para cintas y reglas o regla patrón).

Este documento atiende los requisitos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17043:2010 y la NTC ISO 13528:2017

OBJETIVO DEL ENSAYO DE APTITUD

Evaluar el desempeño de los laboratorios participantes en la calibración de una regla graduada directa, en un intervalo de medición de 0 mm a 1 000 mm, por el método de comparación (banco para cintas y reglas o regla patrón).
Adicionalmente, los participantes podrán identificar posibilidades de mejora en sus actividades de medición.

CRONOGRAMA

1. Publicación del protocolo preliminar:	2022-03-22
2. Cierre inscripción:	2022-05-09
3. Envío protocolo final:	2022-05-19
4. Periodo ejecución de mediciones:*	2022-05-31 a 2022-08-10
5. Envío informe preliminar:*	2022-08-26
6. Reunión de Cierre:*	2022-10-14
7. Envío informe final:*	2022-10-21

**Las fechas especificadas en este documento pueden estar susceptibles a modificaciones por parte del INM*

Para mayor información sobre el proceso de inscripción se recomienda consultar el instructivo:
https://inm.gov.co/web/wp-content/uploads/2021/02/IntructivoEnsayosdeAptitud_V2_.pdf

DESCRIPCIÓN DEL ENSAYO DE APTITUD

ALCANCE

Este ensayo de aptitud fue diseñado para laboratorios que realicen calibraciones de reglas graduadas con el método de comparación directa (banco para cintas y reglas o regla patrón).

Puntos de medición: 0 mm, 100 mm, 200 mm, 300 mm, 400 mm, 500 mm, 600 mm, 700 mm, 800 mm, 900 mm, 1 000 mm

ÍTEM DE ENSAYO DE APTITUD (IEA)

El ítem de ensayo de aptitud corresponde a una regla flexible de acero tipo B con intervalo de medición de 0 mm a 1 000 mm.

resolución del instrumento: 0.5 mm

Marca: Shinwa

modelo: 201F-13B

ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS

En este ensayo de aptitud no se subcontratará ninguna actividad

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para este Ensayo de aptitud se establece que el criterio de evaluación será el error normalizado, según el numeral 9.7.1 de la norma NTC ISO 13528:2017. El criterio En se evaluará para un nivel de confianza del 95.45 %

COSTO

El valor de la participación en el ensayo de aptitud es de
COP$ 730.900

Los laboratorios participantes serán responsables del transporte del IEA. Cada laboratorio recogerá y devolverá el IEA al INM, cada participante se encargará de todos sus gastos relacionados con el transporte del ítem. El participante debe garantizar la integridad del ítem durante el transporte.

INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Los interesados deben leer cuidadosamente este protocolo y si están en capacidad de participar, deben realizar el proceso de solicitud de inscripción en el portal **http://servicios.inm.gov.co/portal/.**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los laboratorios participantes deben adjuntar estos documentos en su inscripción en el portal *http://servicios.inm.gov.co/portal/*:

- ***Formulario de inscripción al ensayo de aptitud (link)***
- ***Compromiso de confidencialidad (link)***
- ***Carta de aceptación de condiciones (link)***
- ***Copia del RUT***
- ***Descripción del sistema de medición (patrón utilizado e instrumentos auxiliares)***
- ***Copia del procedimiento usado por el laboratorio en la calibración y estimación de incertidumbre***
- ***Certificados de calibración del banco o la regla patrón.***
- ***En el caso que el participante use el método de regla patrón debe anexar el certificado de la escala patrón.***

SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EA CON EL ONAC.

En cumplimiento con el numeral 8.5 de la Circular Externa- "Criterios Específicos para Acreditación" CEA-3.0-04 "Política para la participación en Ensayos de Aptitud (EA) en laboratorios", emitida por ONAC en febrero de 2019, el INM informará a dicho organismo la participación de los laboratorios y el código asignado en este ensayo de aptitud.

ORGANIZACIÓN DEL ENSAYO DE APTITUD

INM - Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano.
Cualquier inquietud en el proceso de inscripción y pago
por favor comunicarse con:

Correo electrónico: contacto@inm.gov.co, coordinacióngsm@inm.gov.co. Celular: (+57) 318 813 4901. - Avenida Carrera 50 No. 26-55, Int 2, CAN, Bogotá D.C.

Instituto Nacional de Metrología de Colombia